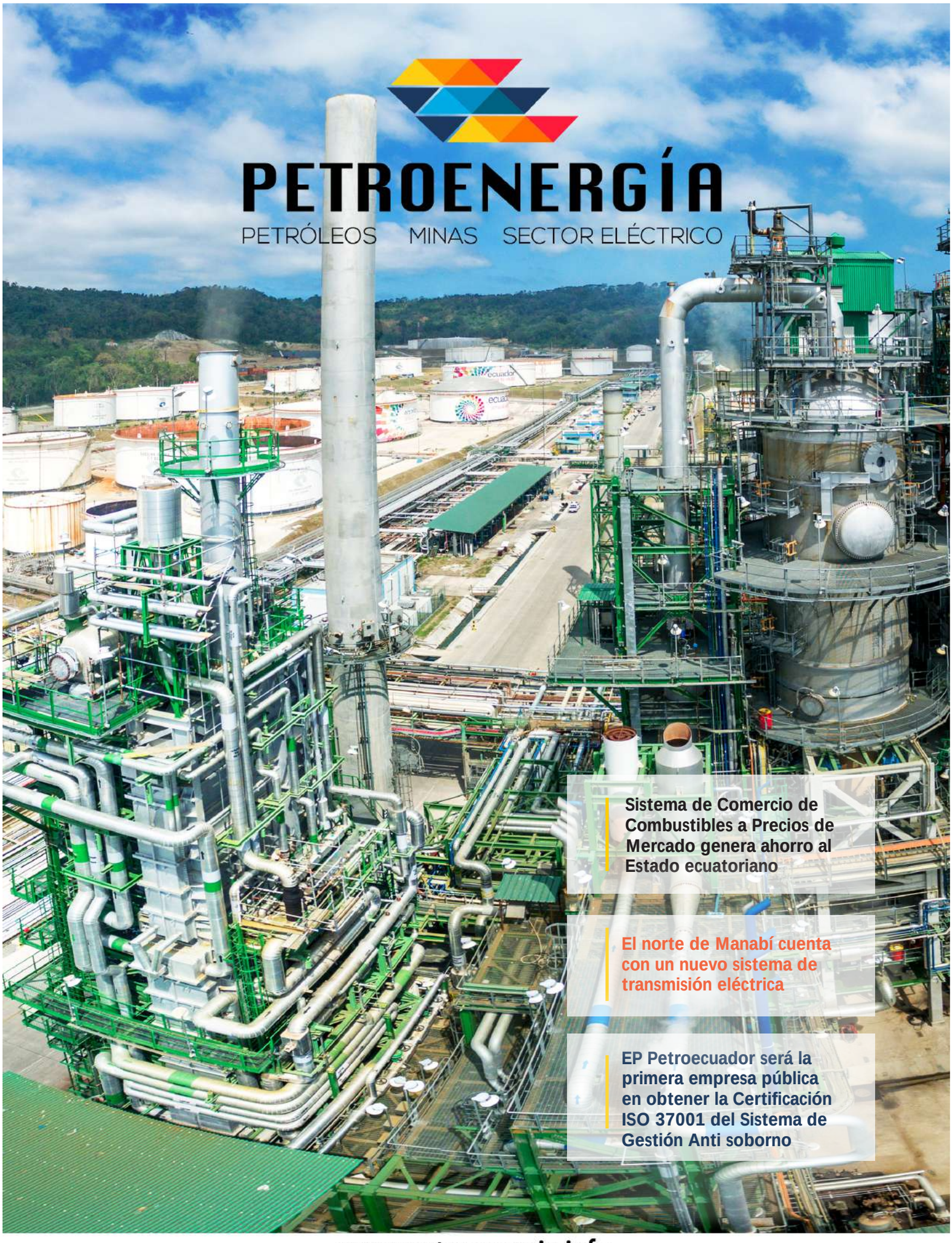

www.petroenergia.info

info@petroenergia.info (+593) 99 980 0689 @PetroenergiaEC @Petroenergia @petroenerga1

RESEÑA HISTÓRICA EXPOMINAS

Número de empresas participantes

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
8	32	60	72	80	94	102	118	123	132	167	203

+ 15 países

+ 150 stands

+ 300 marcas

Conferencias en vivo

(593) 99 857 7288 (593) 96 953 3678 info@hjbecdach.com

OIL & POWER
EXPO VIRTUAL
2020 07 AL 11 DICIEMBRE

Organiza:
HJ Becdach
FERIAS·EVENTOS·CONGRESOS

PARTICIPA EN OIL & POWER EXPOVIRTUAL 2020

- Su presencia - participación disponible 24/7.
- Ventas exponenciales a nivel nacional e internacional.
- Podrá exponer y dar a conocer toda la fortaleza de su empresa.

SECTORES QUE PARTICIPAN

- 60% EMPRESAS DE SERVICIOS PETROLEROS, EQUIPOS Y MAQUINARIA
- 14% EMPRESAS ENERGÉTICAS
- 7% ÁREA ACADÉMICA
- 10% SECTOR PÚBLICO MINISTERIOS
- 6% ASOCIACIONES EMBAJADAS
- 3% OTROS

RESERVA TU STAND

info@hjbecdach.com

(593) 99 857 7288 (593) 96 953 3678

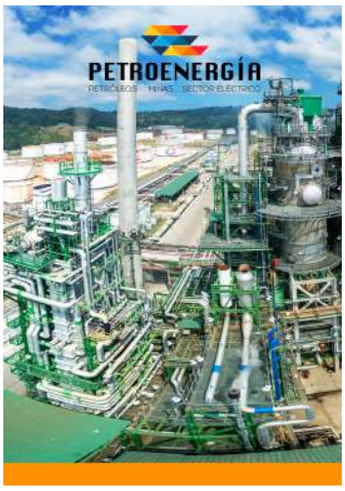

NOVIEMBRE 2020

FOTOGRAFÍA PORTADA:
Refinería de Esmeraldas - Ecuador
Cortesía EP Petroecuador

DIRECTORA:
Susana Naranjo Espinosa

COLUMNISTAS:
Dr. Fernando Santos Alvite
Ing. Fernando L. Benalcázar

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

SUNE

NOON
ASESORÍA COMUNICACIONAL

FOTOGRAFÍAS:

Petroamazonas EP
Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables
EP Petroecuador
ARC
CELEC

PETROENERGÍA
Es una publicación trimestral, de circulación gratuita.

Las opinones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

CONTENIDO

06 PERÚ: importante proveedor de bienes y servicios para el sector minero ecuatoriano.

08 SERTECPET La reinvención… una estrategia que brinda sustentabilidad y sostenibilidad a las empresas.

10 Petroamazonas EP ha ejecutado el 96% de las ferias virtuales planificadas en el 2020.

12 Liberación de Importaciones a los Combustibles, un nuevo enfoque de la comercialización de derivados en Ecuador.

15 Riesgo de la inversión extranjera y la contratación petrolera, cuando el análisis se vuelve político y no técnico “Caso Singue”.

18 Sistema de Comercio de Combustibles a Precios de Mercado genera ahorro al Estado ecuatoriano.

22 La nueva política petrolera de los Estados Unidos.

24 Ministerio de minería para un mejor futuro.

26 EP Petroecuador será la primera empresa pública en obtener la Certificación ISO 37001 del Sistema de Gestión Anti soborno.

28 El norte de Manabí cuenta con un nuevo sistema de transmisión eléctrica.

30 Problemática de los explosivos en el Ecuador.

32 Producción nacional del petróleo crudo y sus derivados a septiembre 2020.

33 Exportaciones de Petróleo de EP Petroecuador (Por tipo de crudo) a septiembre 2020.

PETROENERGÍA invita a los profesionales que deseen colaborar.
Favor contactarse a: info@petroenergia.info
www.petroenergía.info

Telf: (+593 9) 9 980 0689 Mail: info@petroenergia.info
Ecuador

EDITORIAL

Tiempos distintos, tiempos de cambio.

La pandemia que vivimos a nivel mundial ha cambiado la forma de vivir, de pensar y de sentir de las personas; lo mismo ha sucedido con todos los sectores del mundo, educación, salud, ciencia, tecnología, laboral, energía y más.

Transformación es la palabra que escuchamos a diario, pero ¿Qué debemos transformar? ¿Es necesario cambiar para seguir adelante y sobrevivir?

El pesimismo del que estuvimos infundidos en un momento no debe ser nuestra línea, hay que pensar en positivo y ser proactivos a las situaciones de la vida. Por ejemplo, analizar lo efectivo que hemos sacado de esta pandemia para los sectores estratégicos como son las nuevas tecnologías y el cambio hacia energías más limpias, socialmente responsables y ambientalmente sostenibles.

Esta pandemia nos mostró mucha tristeza, pero también nos enseñó la necesidad de apoyarnos y de trabajar en conjunto con países hermanos para lograr nuestros objetivos.

Nos mostró la valía de las personas y su férreo espíritu diario y su creatividad e inventiva, quizás dormida por la comodidad o por no tener tiempo para regresar a verse en su interior.

Pese a las dificultades que nuestro hermoso país, Ecuador, ha pasado, vemos que las industrias de los sectores petrolero, minero, eléctrico y ambiental siguen trabajando con ímpetu y decisión hacia sus metas, hoy más limpias, más verdes, como lo exige nuestro planeta.

Hoy más que nunca sabemos que el camino es la transformación y potencial de nuestra gente, de nuestros héroes, de todos quienes día a día trabajan con amor y entrega; y de nuevos elementos para producción de energía, energía verde.

Desde Petroenergía invitamos a todos nuestros lectores a poner ánimo y dinamismo en esta segunda etapa que el mundo está viviendo.

Lograremos alcanzar las metas propuestas con fe y optimismo confiando en quienes somos y en el país al que pertenecemos.

¡Pongamos toda nuestra energía para un mundo mejor!

Susana Naranjo Espinosa
Directora

Importante proveedor de bienes y servicios para el sector minero ecuatoriano

Ecuador tiene más de veinticuatro proyectos mineros entre grandes y medianos, así como muchos proyectos de pequeña minería en etapa de explotación. Entre los proyectos más importantes figuran: Mirador, Fruta del Norte, Llurimagua, Loma Larga y Río Blanco.

Con estos cinco proyectos estratégicos, la industria minera de Ecuador espera recibir más de US$8 mil millones en Inversión Extranjera Directa en los próximos años, y generar alrededor de US$4 mil millones en exportaciones, cifras que revelan el potencial del mercado ecuatoriano.

En la actualidad, la pequeña minería y las minas Mirador y Fruta de Norte constituyen dos polos de desarrollo del sector. Sin embargo, el papel más importante lo tendrán los proyectos que entren en producción de aquí al 2030, entre los cuales destaca el proyecto Cascabel, operado por la empresa australiana SolGold.

Este panorama representa una importante oportunidad para las empresas peruanas proveedoras de equipamiento, insumos, materiales y servicios para el sector minero, ya que los proyectos de gran minería en Ecuador se encuentran en etapas de exploración y explotación.

Mención especial merece el sector de pequeña minería, el cual está dedicado principalmente a la explotación de oro y que se encuentra ubicado en el sur de Ecuador.

Por consiguiente, la cercanía geográfica y la alta valoración en Ecuador de la experiencia peruana en el sector minero, se constituyen en puntos a favor para las empresas peruanas.

Perú es un país con una larga tradición minera, que se ha venido desarrollando y tecnificando con el paso de los años. Esto ha dado lugar a una industria minera altamente especializada.

Por esta razón, la Oficina Comercial del Perú en Ecuador invita a las empresas del sector minero ecuatoriano a participar en la **Rueda de Negocios Industrias Perú 2020** que se desarrollará de manera virtual del 16 al 30 de noviembre.

PUBLIREPORTAJE

El mercado de servicios.

Las empresas peruanas del sector de servicios a la minería no son ajenas al desarrollo del sector en Ecuador.

Los servicios de apoyo para la explotación de minas y recursos naturales engloban tres sectores: 1). explotación de minas y canteras, 2). suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, y 3). suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.

Entre 2007 y 2018, última fecha disponible del valor agregado bruto por industria, la participación de la explotación de minas y canteras registra una leve disminución al pasar de 0.49% a 0.48% del PIB. Las autoridades gubernamentales confían que en cuanto empiecen a producir los proyectos estratégicos Fruta del Norte y Mirador la participación en el PIB aumentará considerablemente.

Actualmente, se encuentran concesionados cinco proyectos mineros estratégicos que están en pleno desarrollo: Fruta del Norte, Mirador, Río Blanco, Loma Larga y San Carlos Panantza. Además se están ejecutando otros proyectos denominados de segunda generación: Cascabel, Cangrejos, Curipamba, La Plata, Llurimagua y Ruta de Cobre. Dado que todos estos proyectos requerirán la contratación de servicios e insumos, existen oportunidades para que las empresas peruanas de servicios se conviertan en aliados clave.

Los contratantes ecuatorianos de servicios a la minería demandarán servicios especializados y caracterizados por la calidad y experiencia de los profesionales con los que cuentan las empresas oferentes. Debido a que los proyectos mineros en Ecuador se encuentran en diferentes etapas (prospección, exploración y explotación), los servicios ofrecidos deberán estar orientados a cada una de estas. Entre los servicios con mayor demanda en el mercado ecuatoriano están: servicios ambientales, de laboratorio, de perforación y geológicos, de explotación, de logística y de provisión de maquinaria.

Es importante destacar que para la realización de estos servicios, el empresario ecuatoriano busca la cercanía geográfica del proveedor a fin de obtener una respuesta rápida y eficiente durante la prestación del servicio.

En ese sentido, las empresas peruanas, ampliamente valoradas en el sector minero ecuatoriano, cubren ampliamente todos los requerimientos de este mercado tanto por su experiencia como por su localización.

Para conocer más de las empresas peruanas del sector de servicios a la minería los invitamos a participar en la **Rueda de Negocios del Sector Servicios Perú – Ecuador** que se realizará de manera virtual del 14 al 16 de diciembre próximos.

Nuestro país es un referente en la región, tanto en desarrollo de productos, tecnología y servicios aplicados a esta actividad.

La Oficina Comercial del Perú en Ecuador promociona la oferta exportable peruana de productos no tradicionales, los destinos turísticos y el clima favorable que ofrece el Perú al inversionista extranjero. Nuestro sector de proveedores y servicios a la minería destaca por su alta calidad y potencial exportador.

Para mayor información sobre productos y servicios, así como para participar en las ruedas de negocios, se pueden contactar con

Sr. Víctor Salazar
Especialista Senior en Comercio e Inversiones
E-mail: ocexquito.comercio@promperu.gob.pe
Teléfono: 02-2261616 Ext. 3002
Celular: 0995335582

PUBLIRREPORTAJE

SERTECPET®

LA REINVENCIÓN...

UNA ESTRATEGIA QUE BRINDA SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD A LAS EMPRESAS

Ing. Eduardo López
CEO & Chairman
SERTECPET Group

SERTECPET muestra cómo ha logrado sobrevivir a esta nueva y desconocida realidad con la presencia de Covid 19.

Las disrupciones llevan al mundo que conocimos ayer, a una nueva realidad y normalidad. La emergencia sanitaria que ha derivado desde la aparición del Covid 19 en el mundo, nos muestra una perspectiva diferente a la vivida meses atrás; estamos viviendo un entorno volátil, complejo, ambiguo y de incertidumbre (VUCA). Entendemos ahora que los gobiernos, las sociedades y las empresas hemos cambiado, que ha sido necesario transformarnos y reinventarnos, lo que implica una serie de decisiones que buscan la sustentabilidad y sostenibilidad de las empresas; por el impacto en la economía y en la sociedad por la necesidad de sostener el empleo y la generación de ingresos que requiere el Estado.

SERTECPET y sus 30 años de trayectoria han sido destinados al trabajo enfocado a la excelencia, al ir más allá; asumiendo desafíos y metas que nos han permitido obtener certificaciones internacionales, los más altos estándares, patentes y consolidar nuestro propio modelo de gestión, el mismo que ha sido evaluado constantemente frente a diversos modelos de gestión de calidad: nacionales, iberoamericanos y ahora europeos; obteniendo las más altas medallas como: el Premio Nacional de la Calidad Total en Ecuador y el Premio Iberoamericano de la Calidad Total (Silver), a más de diversos certificados únicos en el mundo por parte del American Petroleum Institute de los Estados Unidos (API) como es la 18LCM.

Hoy, seguimos asumiendo nuevos retos que buscan un mayor propósito como organización, nos hemos evaluado frente al Modelo Europeo de Excelencia Empresarial: European Foundation Quality Management (EFQM 2020) en momentos tan difíciles como los generados por la pandemia, demostramos resiliencia, además del profundo compromiso con la excelencia y la mejora continua. Nos honra dar a conocer que después de una extensa evaluación con expertos europeos y ecuatorianos en gestión, estrategia, innovación, eficiencia y disrupción, hemos obtenido como resultado 6 estrellas (siendo 7 estrellas, la calificación máxima), convirtiéndonos así, en la primera empresa en el mundo en obtener tan alta calificación.

Medimos nuestra eficiencia tecnológica, innovación, disrupción y transformación, apalancadas en las mejores prácticas como son: ISOS y API, ejemplo: la ISO 37001 Sistema de Gestión

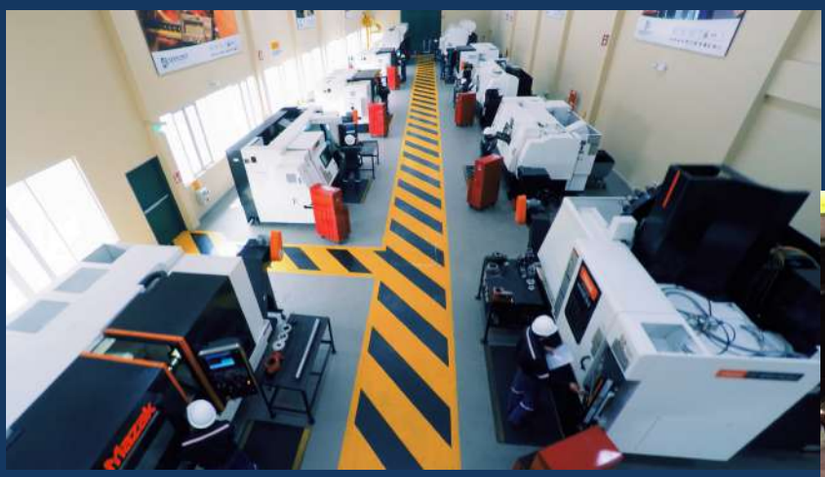

Antisoborno, que nos ha permitido ser también reconocidos, meses atrás, por Ethisphere Institute como una de las empresas más éticas del mundo 2020, producto de las evaluaciones internacionales. Somos una de solo dos empresas reconocidas en la categoría de la industria Oil & Gas y Renovables. Esta distinción reconoce el liderazgo de aquellas empresas que mantienen altos estándares normativos y hacen de la ética un valor esencial en todas sus operaciones.

Hoy la calidad es sinónimo de: valor agregado, capacidad de cambio, de adaptación, evolución, y de los sentimientos que provocan preferencia y fidelidad de la marca, a sus productos y servicios. Por eso, nuestro fundamento estratégico se basa en la consigna de ser una empresa de excelencia: $E= Mg (RS)^2$. Es decir, una organización extraordinaria y exponencial apalancada en un Modelo Sólido de Gestión / Management, bajo los criterios de: Dirección ¿Por qué existe la organización?: Propósito, visión y estrategia, Cultura de la organización y liderazgo; Ejecución ¿Cómo se cumple el propósito y estrategia?: Implicar a los grupos de interés, Crear valor sostenible, Gestionar el funcionamiento y la transformación y los Resultados ¿Qué quiere lograr en el futuro?: Percepción de los grupos de interés y Rendimiento estratégico y operativo; genera no sólo rentabilidad y reputacionalidad además sustentabilidad y sostenibilidad.

Estos conceptos y criterios se apoyan en una cultura de excelencia, con valores sólidos y una visión clara que permite convertirse en un aliado y socio estratégico en todos los países donde nos han abierto las puertas.

Hoy más que nunca, debemos repensar los procesos y desde una visión a corto, mediano y largo plazo analizar los nuevos escenarios en estas megatendencias, tomando en consideración el ecosistema en que interactuamos en todas las esferas. Actuar con médicos y flujos de acción, donde se involucran todos los equipos de liderazgo de las gerencias de una manera articulada y eficiente para que todos los colaboradores en Quito como en campo conozcan el cómo cuidarse y frente a qué se enfrentan. Manejamos la comunicación de una manera real y transparente desde el inicio de la emergencia sanitaria en Ecuador, automatizando procesos, identificando datos estadísticos en tiempo real y comunicando permanentemente a través de campañas informativas y emotivas.

Además, creemos importante el involucramiento con la comunidad, por ello, asignamos recursos que nos permitieron crear acciones puntuales de ayuda no solo económica sino de carácter educativo, donando insumos, kits alimenticios, generando brigadas de salud y también creando alianzas con medios de comunicación para masificar mensajes de cuidado y protección comunitario.

Nuestra estrategia avala el trabajo en equipo, la transformación de una cultura digital, educación permanente, un proceso de gestión continuo, un seguimiento adecuado y un liderazgo oportuno y eficiente. Demostrando que somos una organización disruptiva, con conocimiento, tecnología, innovación, y países enfocados en el talento humano altamente capacitado, motivado y comprometido. Continuaremos brindando servicios de calidad basados en las mejores prácticas, que nos permitan construir relaciones ganar-ganar a largo plazo, generando mayor valor compartido, ya que la base de la Sostenibilidad es la Legitimidad de los ciudadanos, empresas

PETROAMAZONAS EP

Petroamazonas EP

ha ejecutado el 96% de las ferias virtuales planificadas en el 2020

Hasta octubre de 2020 Petroamazonas EP ha invertido alrededor de USD 24 millones; esto significa que ha cumplido con el 96 % de la ejecución de ferias virtuales planificadas para este año, para la contratación de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, equipos, materiales para mantenimiento, artículos de limpieza, vestimenta, alimentación y transporte con proveedores y asociaciones locales de las comunidades de la Amazonía y Litoral ecuatoriano.

PUBLIRREPORTAJE

La Empresa con el soporte técnico del Servicio de Contratación de Obras Públicas (SERCOP) desarrolla esta modalidad de contrato desde el 2018, esto ha permitido el involucramiento y la dinamización de las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria cercanas a las zonas de influencia directa de las provincias de Orellana, Sucumbíos, Napo y El Oro, donde opera la estatal petrolera.

Para finales de este año se espera sumar 23 ferias inclusivas. Hasta el momento se encuentran tres ferias en proceso y una en cronograma que llegan a una inversión de USD 1.5 millones, para la contratación del servicio de transporte fluvial, marítimo, ensamblado y armado de estufas.

Los emprendimientos productivos que apoya Petroamazonas EP a través de la contratación de bienes y servicios se convierten en parte del giro de negocio de la cadena de la industria hidrocarburífera y benefician directamente a las 349 comunidades y pueblos indígenas con las que trabaja la Empresa.

Durante el 2019 la empresa pública invirtió USD 128 millones por este concepto, generando fuentes de trabajo y reactivando la economía local. Para finales del 2020 se proyecta una inversión de USD 130 millones.

Liberación de Importaciones a los Combustibles

un nuevo enfoque de la comercialización de derivados en Ecuador

Desde la expedición del Decreto Ejecutivo No. 1158, se ha generado un proceso de expectativa entre los diferentes actores de la industria y la ciudadanía en general.

Es imprescindible precisar que a través de este esquema los principales objetivos de la política estatal son: la optimización de recursos y promover ventajas a la población en un mercado de libre oferta y demanda.

Para ingresar en este contexto es importante señalar las siguientes cifras en cuanto a la comercialización interna y externa de combustibles:

Gráfico No. 1
Abastecimiento de Combustibles por segmento de consumo
Año 2019, cifras en galones

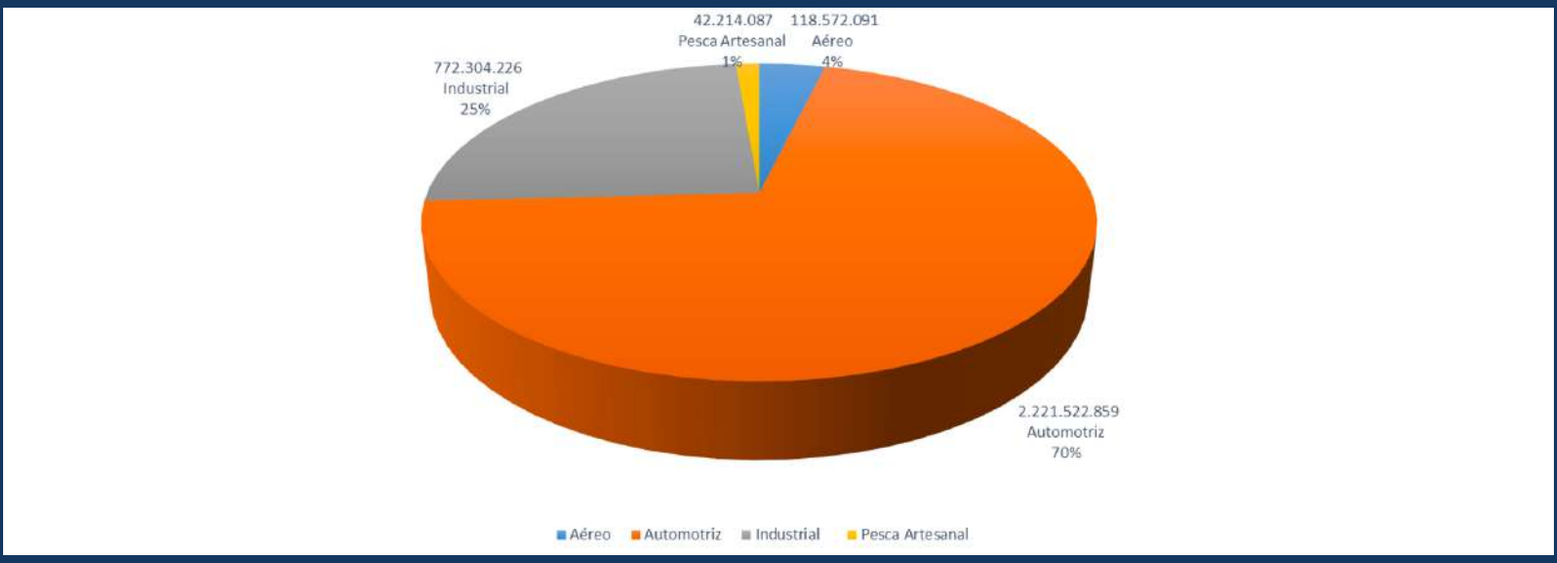

Fuente: Despachos EP Petroecuador

El gráfico anterior evidencia la participación de cada segmento de consumo en el abastecimiento de combustibles, siendo el 70% de la totalidad de producto que se comercializa en el Ecuador destinado al segmento automotriz.

En relación con lo anterior es importante delimitar los tipos de combustibles que ofertan en el país en los distintos segmentos de consumo junto con su volumen comercializado, como se puede evidenciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2
Abastecimiento de Combustibles en el segmento automotriz por tipo de producto
Año 2019, cifras en galones

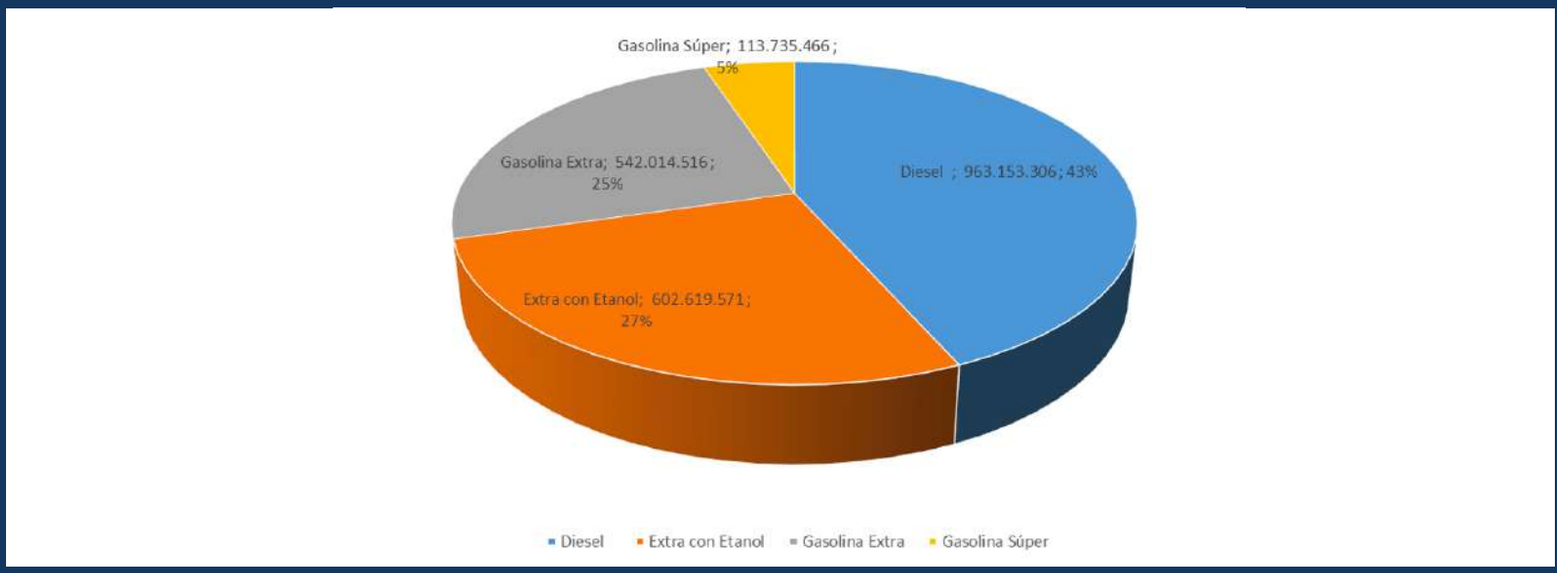

Fuente: Despachos EP Petroecuador

La gráfica anterior proporciona un panorama general respecto al consumo de combustibles del segmento automotriz en el país, de lo cual es importante notar que al año 2019, el Diesel 43% de participación, seguido de la gasolina extra con etanol en un 27% y la gasolina extra con el 25%, abarcando entre estos tres productos el 95% del abastecimiento a nivel nacional.

Gráfico No. 4
Productos Importados Enero-Diciembre 2019
Año 2019, cifras en barriles

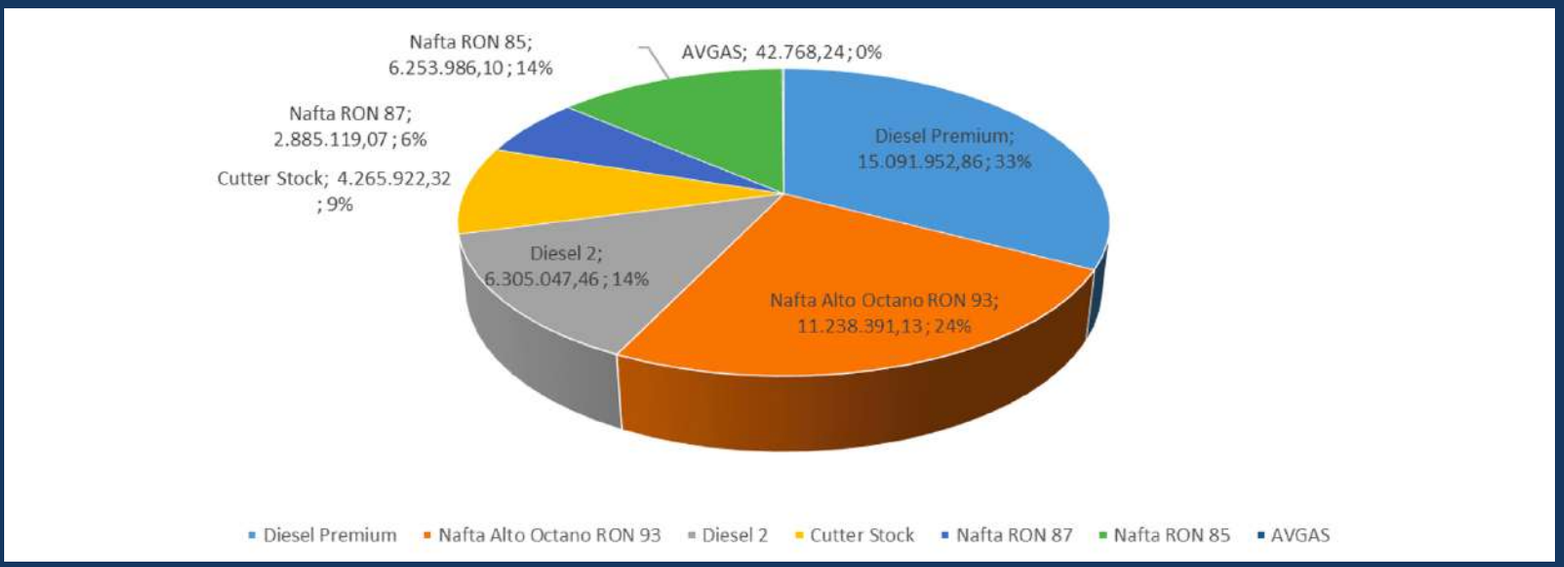

Fuente: CTRCH-DCOMH

Entre enero y diciembre de 2019, el Ecuador importó 46.083.187 Bls de producto para el abastecimiento del mercado a través de la EP Petroecuador, siendo el principal producto el Diésel Premium con el 33% del total importado.

En este contexto, la apertura del mercado, promueve una libre competencia, generando mayores y mejores posibilidades de adquisición de combustibles para la ciudadanía, así como para los demás actores de la industria un nuevo abanico de posibilidades, beneficios que recaerán en un futuro en el ciudadano que diariamente se dirige hacia su trabajo, en el transporte de mercancías y productos y otras actividades productivas encaminadas a la generación de bienes y servicios.

Es por ello que, en el momento en el cual se incorporan nuevos oferentes en el mercado se promueve automáticamente esa necesidad de ingresar en una práctica constante de mejora continua, lo cual conlleva a la implementación de componentes adicionales para realizar las actividades como: el servicio al cliente, el precio, la calidad del producto, la diversificación de la oferta e inclusive la integración regional en el concepto de la globalización en esta área de la cadena productiva hidrocarburífera.

Actualmente, la EP Petroecuador en su calidad de empresa estatal ha llevado la batuta respecto al abastecimiento de combustibles, lo cual ha favorecido al país en cuanto a salvaguardar el stock de producto para el mercado nacional, sin embargo, las condiciones actuales llevan al Ecuador a ingresar en una visión distinta respecto a esta responsabilidad, ahora nuestro país se encuentra en una etapa de expectativa respecto a la inclusión de nuevos actores que impulsen los procesos de optimización de las cadenas logísticas, de recepción, almacenamiento y distribución.

La comercialización de combustibles indudablemente tendrá un giro radical, el cual necesariamente se tendrá que enfocar en la búsqueda permanente de lo que conocemos como: "ventaja competitiva", en un mundo en el cual cada vez los participantes del mercado son más innovadores.

En concordancia con aquello, la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables-ARC, a través del equipo multidisciplinario en la Coordinación Técnica de Regulación y Control de Hidrocarburos, realiza las modificaciones, reformas y expedición de normativa que dinamice la industria hidrocarburífera promoviendo condiciones que faciliten la generación de esta ventaja competitiva en el mercado nacional, en la búsqueda permanente de beneficios y ese "ganar-ganar" que requieren todas las partes interesadas en la actividad, desde el importador del producto hasta el consumidor final.

Gente Oil

RIESGO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Y LA CONTRATACIÓN PETROLERA, CUANDO EL ANÁLISIS SE VUELVE POLÍTICO Y NO TÉCNICO

"CASO SINGUE"

Silvana Pástor

El Ecuador será un país petrolero por mucho tiempo, este recurso hidrocarburífero es uno de sus principales ingresos, pero requiere de inversiones de riesgo. Los contratos petroleros con empresas privadas, que se adjudican como excepción, bajo la normativa, generan importantes ingresos, beneficios económicos para el país, consumo, empleo, impuestos, y la inserción de nuevas tecnologías.

Pero, la inseguridad jurídica por multiples factores está siempre presente; por factores políticos, intereses particulares, desconocimiento de las entidades de control, entre otros, lo cual ha ahuyentado la inversión de importantes empresas petroleras internacionales.

El "Caso Singue", otro arbitraje internacional para el Ecuador, que tendrá consecuencias de pérdidas económicas, daño de imagen y ahuyentará aún más la inversión extranjera.

El bloque Singue, se adjudicó a un consorcio privado, mediante un proceso licitatorio público normado bajo prácticas licitatorias internacionales para 6 campos petroleros, entre esos SINGUE, no bajo una negociación

Este caso, llega a instancias judiciales, incentivado por la presión mediática, acogiendo intereses políticos, con una acusación de PECULADO, sin sustento jurídico y menos técnico, creando en el público la idea de una pérdida para el Estado; cuando es todo lo contrario, este contrato a riesgo con una

Estado actual Campo Singue.

contratista privada, ha generado importantes beneficios económicos al Estado ecuatoriano.

Lo que no se dice en medios, es que este campo estuvo cerrado por 15 años, de 1997 hasta el 2013, tiempo en el cual el Estado percibió US 0 dólares, mientras que en los primeros 5 años de contrato, desde el 2013 el Estado ha percibido en BENEFICIOS, más de USD 500 MM:

- **Inversiones realizadas superan los US $ 120,5 millones, cuatro veces los US $ 27,8 millones inicialmente comprometidos.**

- **Las reservas recuperadas alcanzan los 9 millones de barriles de petróleo, casi 4 veces más que las estimadas en el año 2011, de 2,04 millones barriles, gracias a la perforación de 14 pozos, y nos 3 establecidos en los requerimientos mínimos.**

Quien conoce de reservas sabe que las reservas no existen sin un plan de inversiones atado al resultado.

• **Los Ingresos Netos para el Estado,** al 2016, alcanzaban la suma de **US 156,4 millones,** ya mayores que los estimados en la vida del contrato de 20 años.

• Contratos locales de servicios que superan los USD 150 MM.

¿Es posible acusar de peculado con estos resultados? ¿Era mejor no adjudicar el campo? ¿No sería eso más bien un perjuicio al Estado?

Este Caso inicia con un informe de contraloría que, a todas luces, demuestra el absoluto desconocimento de la industria petrolera, de la contratación petrolera; informe acogido por Fiscalía General del Estado, quien desestima todas las pruebas que demuestran los absurdos de dicho informe, sin lógica judicial alguna, evidentemente la política sobrepasa todo argumento técnico. Grave peligro para la industria petrolera.

En el proceso judicial, dos documentos certifican altos beneficios para el Estado, uno dice un supuesto perjuicio para el Estado, ¿a cuál dar crédito?:

1. ¿A certificación oficial del Ministerio rector de la política petrolera, que certifica una renta pertrolera del 128% para el Estado?

2. ¿A una Auditoría Contable con vasta experiencia financiero contable que ratifica lo indicado por el Ministerio rector?, o

3. ¿A una Pericia, contratada por Fiscalía, sin experiencia en la industria petrolera que establece un supuesto perjuicio de US 28 millones, tomando supuestos y premisas erradas de la industria?

El Contrato del Bloque Singue, al igual que los otros 20 contratos suscritos bajo la misma modalidad, **protegen prioritariamente los intereses del Estado** al establecer:

1. **La prioridad de retención de los beneficios para el Estado,** antes de cualquier distribución, como propietario de las reservas de petróleo.

2. **La contratista asume todos los riesgos operativos, y el riesgo del mercado,** es decir el riesgo comercial de una caída de los precios del petróleo. El valor de la tarifa solo se paga si el nivel de precio lo permite.

Hasta la presente fecha, la tarifa real pagada a la contratista es de 27,8 $/b, menor a la tarifa contractual máxima de 33,5 $/b y muy posiblemente continúe bajando, a precios de 40 $/b la tarifa es de $23,5.

3. **El Estado está exento de cancelar a la terminación del contrato, "la deuda contingente"** acumulada por el no pago de la totalidad del valor de la tarifa contractual.

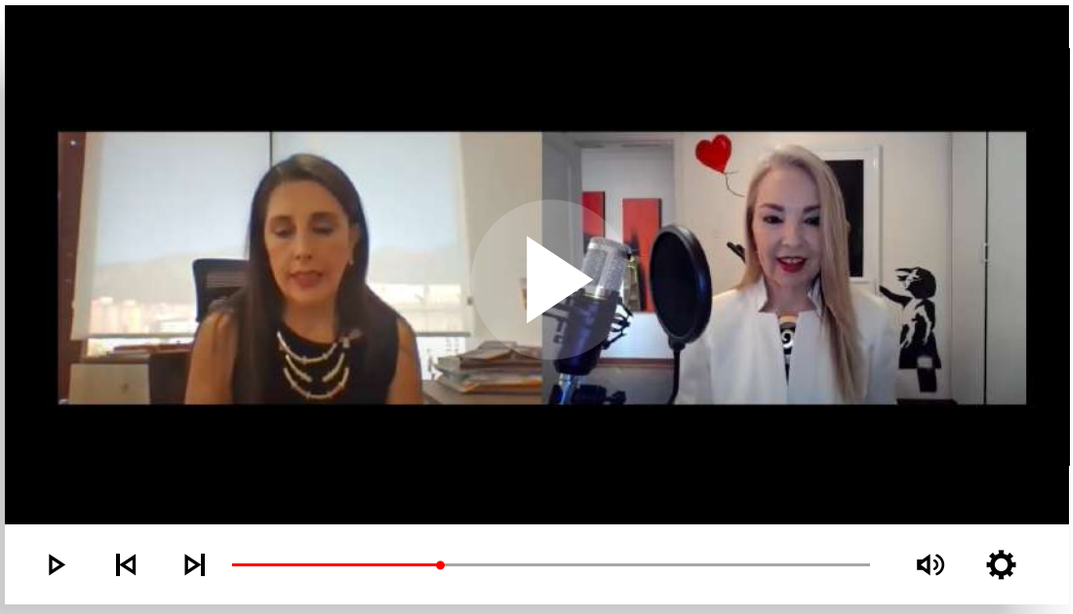

Entrevista Petroenergía Ing. Silvana Pástor (14 de octubre de 2020)
Decreto 1158 y Situación de las petroleras privadas en Ecuador.

Para muestra de esta protección de los intereses del Estado: Contrato del Bloque 16 expira en el año 2022, hasta la fecha, ha acumulado una "deuda contingente" de alrededor de $380 millones. Desde el año 2015 el precio promedio del petróleo se ha mantenido bajo 50 $/b, no se ha podido pagar la tarifa contractual de 37 $/b. Esta "deuda contingente", solo podría ser cancelada si en los próximos dos años el precio promedio del petróleo supera niveles de 90 $/b; escenario improbable.

Es así como el gran reto que enfrenta el país para cambiar esta imagen de inseguridad jurídica radica en la eliminación del uso de la justicia en temas técnicos, y el respeto al Estado de derecho por encima del momento político que viva el país con el gobierno de turno.

ESTADO EN EL CUAL RECIBIÓ LA CONTRATISTA EL CAMPO SINGUE:

Entre los años 1991 – 1997 produjo 447 mil barriles (6 años).
Cerrado desde 1997 por mas de 15 años, sin producir ningún beneficio al Estado Ecuatoriano.

ESTADO ACTUAL, GRACIAS A LA INVERSIÓN DE LA CONTRATISTA EN EL CAMPO SINGUE:

Iniciando agresiva campaña con tres pozos horizontales
INVERSIÓN EXTRANJERA **SERIA**
Y **RECONOCIDA** A NIVEL INTERNACIONAL

CAMPO SINGUE
Gente Oil

Visitanos en: wwww.camposingue.com

MINISTERIO
DE ENERGÍA Y RECURSOS
NATURALES NO RENOVABLES

Sistema de Comercio de Combustibles a Precios de Mercado genera ahorro al Estado ecuatoriano

Los precios bajos del petróleo en el mercado internacional y la contracción del consumo en el mundo por los efectos de la pandemia del COVID 19, llevaron al Gobierno Nacional a implementar desde mayo del 2020 el Sistema de Comercio de Combustibles a Precios de Mercado y en lo que va del 2020, en comparación del mismo período del 2019, ya representa un ahorro del 65% por concepto de desembolso de recursos para gasolina y diésel, al fisco.

PUBLIRREPORTAJE

Las decisiones adoptadas a través del nuevo sistema de comercio de combustibles a precios de mercado han obtenido los siguientes resultados positivos:

• De enero a octubre del 2020, el gasto estatal por combustibles se situó en USD 333,1 millones, lo que significa un 65% de disminución con respecto a los USD 965,1 millones destinados para este concepto, durante el mismo periodo en el 2019.

• Se prevé que hasta diciembre de 2020 el consumo de combustibles represente un gasto de USD 400 millones. A comparación de 2019 que significó un desembolso de USD 1 200 millones, es decir se proyecta un ahorro del 66.67%.

Es importante enfatizar que la gasolina Súper, que se encuentra liberada, y Extra (regulada por el sistema de bandas), representaron un ingreso de USD 47,7 millones para la caja fiscal. Este rubro representaba anteriormente un gasto para el fisco por alrededor de USD 212,5 millones.

El Sistema de Comercio de Combustibles arrancó en mayo con la disminución inicial de valores de los derivados de hidrocarburos para posteriormente implementar la fórmula de bandas móviles del más/menos 5% de control de precios de las gasolinas extra, ecopaís y diésel, que actualmente ha sido perfeccionado a través del Decreto Ejecutivo 1183, suscrito por el presidente de la República, Lenín Moreno Garcés, el 4 de noviembre de 2020.

El perfeccionamiento del sistema, contempla que a partir de noviembre de 2020, la Agencia de Regulación y Control de Energía (ARC) publicará el 11 de cada mes, los precios mínimos y máximos de los combustibles a escala nacional.

Con esto se mantiene la protección al consumidor a través del sistema de bandas para los combustibles diésel Premium, diésel 2 y de las gasolinas Extra y Ecopaís, para los segmentos automotriz, camaronero, pesquero y atunero, que evita incrementos en más del 5% respecto al mes anterior, asegurando la protección al consumidor ante las fluctuaciones de precios en el mercado internacional.

Así, la Agencia de Regulación y Control de Energía realizará los cálculos matemáticos en función de índices especializados, como: marcadores internacionales, costos de fletes, seguros, tributos, transporte y almacenamiento. A través de esta decisión se generará mayor transparencia e independencia en la determinación de los precios mínimos y máximos.

El nuevo decreto emitido el pasado 4 de noviembre, ratificó que los precios del gas para uso doméstico, agroindustrial y vehicular, no suben. Cualquier cobro en exceso debe ser denunciado a la línea gratuita 1-800 LO JUSTO.

El control de la aplicación de las bandas para gasolina extra y diésel en cada una de las estaciones de servicio públicas y privadas del país, estará a cargo también de la ARC.

En esta línea, es importante puntualizar que en septiembre también se emitió el Decreto Ejecutivo 1158, que autoriza la importación de derivados de hidrocarburos por parte del sector privado, dinamiza el mercado local y permite la inserción de productos con calidad EURO 5 con la finalidad de beneficiar a los consumidores y mitigar los impactos del cambio climático.

El Gobierno Nacional continúa garantizando precios justos en los derivados del petróleo, genera una sana competencia entre las comercializadoras en beneficio de los usuarios y el medio ambiente, puesto que permiten al consumidor elegir entre combustibles en función de costos y calidad.

DC Asesoría Legal

JUSTICE
AND LAW,
WE COMPLY
WITH THEM

Nos especializamos en:

Derecho Corporativo

Actividad Minera

Actividad Petrolera

Mail: info@dclegal.me
Telf: (+593) 98 777 5032
Quito - Ecuador

La nueva política petrolera de los Estados Unidos

Fernando Santos Alvite

Experto Petrolero

En el primer debate presencial, entre los candidatos Biden y Trump, el Presidente acusó a su rival de querer terminar con la actividad del "fracking", esto es la extracción del crudo de esquistos, que ha llevado a los Estados Unidos a ser el mayor productor mundial de petróleo.

Y trató de pintarlo como un enemigo de la industria petrolera. Que, a pretexto del cambio climático, iba a escribir su epitafio.

Joe Biden, se defendió bien. Aclaró que iba a limitar el fracking, en las tierras federales. No en las privadas. Y es que esta manera de perforar pozos es ciertamente controversial. Para romper las rocas que contienen petróleo, como las pizarras, a través de la torre de perforación se inyecta agua, arena y compuestos químicos, a inmensas presiones, a los yacimientos. Los ambientalistas claman que

Taladro de petróleo california ee.uu

esos químicos contaminan los acuíferos y por lo tanto deben prohibirse. Los petroleros sostienen que son inocuos. No se ha dicho la última palabra.

Pero la controversia no se centró únicamente en el fracking. Se extendió a todo el problema climático. Y las visiones de los dos, en este tema no pueden ser más contrarias. Para Trump el "calentamiento global" es un cuento chino. La tierra ha sufrido de cambios climáticos a través de millones de años y no le ha pasado nada, ni le pasará. Por lo tanto hablar de que estamos a vísperas del desastre ambiental, es una exageración sin fundamento. Por eso se retiró del recientemente firmado Tratado de Paris.

Biden y el partido demócrata, en cambio, toman muy en serio los problemas ambientales. Y está en su agenda el ir desfasando el uso del petróleo, a favor de energías limpias, como la solar, la eólica, el hidrógeno.

No para mañana, pero si en un tiempo razonable.

¿Qué hará el señor Biden, una vez posesionado, con respecto al petróleo? Creo que no debemos esperar ningún cambio dramático. El petróleo sigue siendo la principal fuente de energía de los Estados Unidos. Que consume, en un año normal 20 millones de barriles al día. Y produce 12 millones. Son cifras enormes, que no pueden ser alteradas de la noche a la mañana sin causar un descalabro económico. Y Biden no lo va a provocar. En los Estados Unidos, a diferencia de los países tercer mundistas, lo pragmático está por sobre lo ideológico. Situaciones como las que sufre Venezuela, por ejemplo, que pese a tener las mayores reservas petroleras del mundo, ha destruido la industria, gracias a la falta de masa mental y exceso de ideología, de sus dirigentes como Chávez y Maduro, no son concebibles.

Biden será cauto. Dará impulso a las energías alternativas, para que poco a poco reemplacen a los combustibles fósiles. Reimpondrá las regulaciones para lograr mayor eficiencia energética, que derogó el Presidente Trump. Y actuará en mayor coordinación con sus aliados de Europa, en implementar las recomendaciones del Tratado de Paris y tratar de detener el calentamiento global.

Entonces el petróleo seguirá gozando de buena salud, todavía por un buen tiempo. El precio del barril tuvo una de las alzas históricas más grandes al confirmarse el triunfo del candidato demócrata. El mercado, a diferencia de Trump, no le tiene miedo a Biden. Lo ve como un estadista serio y sólido. Lo que necesita la industria y los negocios para progresar.

Entonces no hay que alarmarse, el petróleo se salvará esta vez. Pero como es una industria ya un poco viejita y contaminadora, no será para siempre.

Ministerio de Minería para un mejor futuro

ING. FERNANDO L. BENALCÁZAR

Ex Viceministro de Minas,
Asesor Senior APD Proyectos Cía. Ltda.

El sector oficial minero del Ecuador dio un gran paso en el 2020 con la emisión del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2020-2030 (PNDSM) en el cual se planteó un giro que busca integrar el manejo de los recursos con un enfoque de participación, responsabilidad social y ambiental e integrándolo a la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, todo esto encaminado a que la minería incremente su impacto en el Producto Interno Bruto (PIB), las exportaciones, el empleo, la Inversión Extranjera Directa, la recaudación tributaria y, por ende, el desarrollo territorial a través del fortalecimiento de las economía locales. Se definió una Visión del Sector Minero al 2030, muy competitiva con aquella de los países mineros de la Región:

"Al 2030 la minería en el Ecuador será considerada como uno de los pilares de la economía Nacional en el marco de una gobernanza establecida y transparente, con normativa óptima, actualizada y eficiente que convierta a la industria en una actividad social y ambientalmente sostenible, reconocida por su aporte al mejoramiento económico y crecimiento social del Ecuador"

La incorporación productiva de dos minas a gran escala en el 2019, junto a la pujante pequeña minería, permitió al país, a la presente fecha, contar con cambios sustanciales en su generación de divisas (exportaciones), beneficios para el Estado e impacto en el PIB: USD 750 millones, USD 339 millones y 1,65%, respectivamente.

La tendencia mundial al alza de los precios del oro, cobre y plata, entre otros, alcanzando precios récord que superaron la franja de los USD 2.000 para la onza de oro, combinada a que en el país

existen 2.047 permisos de minería artesanal, 980 concesiones de pequeña minería y 480 de mediana/gran minería, con un manejo responsable desde lo ambiental y social, permitirán continuar desarrollando el sector minero nacional para beneficio de todos los ecuatorianos, siempre y cuando se dé un manejo transparente y orientado a impactar positivamente en las comunidades vecinas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Seccionales y Provinciales y que las personas sean testigos de los beneficios que la minería les trae. Ecuador es ahora el país número 55 en adoptar la Iniciativa de Transparencia para la Industria Extractiva – EITI y su implementación contribuirá a aquello.

Como en toda industria extractiva existen voces que reflejan opiniones a favor y en contra. Las consultas populares sobre temas mineros han sido finalmente utilizadas para buscar frenar el crecimiento de la actividad minera a mediana/gran escala en un cantón de una provincia ancestralmente minera, así como aprovechando la falta de una ley sobre la consulta previa, libre e informada. Esto es algo que debe cambiar para un mejor futuro en el sector, contribuyendo a mantener la seguridad jurídica, vital para incrementar las inversiones extranjeras y nacionales. Algunos procesos judiciales han permitido suspender el crecimiento y desarrollo de proyectos que hoy estarían contribuyendo ya al crecimiento social mediante empleo directo e indirecto, aportando al erario nacional y generando divisas. A pesar de esto, los productos mineros han sido el cuarto rubro de exportación del mes de agosto del 2020, lo cual fortalece la idea de que la minería se está convirtiendo en un pilar de la economía nacional.

El escenario actual, al que se ha llegado en los últimos dos años y medio, es la base para que una nueva administración gubernamental futura dé la atención que el Sector Minero demanda por su peso propio y por su aporte a la economía nacional, a través de la creación de un Ministerio de Minería. La atención directa desde la Presidencia de la República en estos temas de relevancia económica, social y ambiental permitirá la toma de decisiones y ejecución de acciones sin restar la importancia que este sector estratégico tiene y brinda a los ecuatorianos.

Tomando las cifras proyectadas en el PNDSM, puede claramente evidenciarse lo relevante que será el sector minero durante esta década, lo que perfectamente justificará contar con dicho Ministerio:

Rubro	Medida	Valor	Argumento
Generación Divisas (Exportaciones)	Millones de USD	62.511	En un escenario tendencial, las exportaciones totales de minerales alcanzarían USD 62.511 millones entre 2020 y 2030, aportando liquidez a la economía nacional
Recaudación tributaria	Millones de USD	6.615	En un escenario tendencial, el Estado recaudaría USD 6.615 millones por concepto de patentes de conservación, regalías mineras, utilidades mineras y derechos de trámites entre 2020 y 2030.
Empleo	#	540.453	En un escenario tendencial, al 2030 la minería generaría 540.453 plazas de trabajo directo e indirecto.

Ecuador requiere de un sector minero consolidado mediante la construcción de minas que entrarán en producción en el 2023, 2024 y 2025 y del resultado de todas las actividades de exploración en marcha.

¡Ecuador no requiere más créditos para reducir el déficit fiscal, el país necesita generar más ingresos económicos propios aprovechando los ricos recursos naturales no renovables de manera responsable con el entorno y para beneficio directo de los ecuatorianos!

EP Petroecuador será la primera empresa pública en obtener la Certificación ISO 37001 del Sistema de Gestión Anti soborno

EP Petroecuador será la primera empresa pública en obtener la Certificación ISO 37001 del Sistema de Gestión Anti soborno, una vez que el pasado 12 de octubre inició la primera fase de la auditoría externa para el proceso de Certificación de la Norma ISO 37001 para el Sistema de Gestión Anti soborno, que en esta etapa está dirigido a los procesos de contratación y compras a nivel nacional, además permite prevenir, detectar y combatir de forma eficaz el soborno, mediante el establecimiento de una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento de principios éticos.

Durante la primera fase, se realizó la auditoría inicial al Sistema de Gestión Anti soborno implementado por EP Petroecuador, donde se evaluó el grado de madurez del sistema de gestión, las condiciones específicas de los emplazamientos y el intercambio de información con la organización para determinar el grado de preparación para iniciar el proceso de la segunda fase de la auditoría de certificación.

Durante la segunda fase, se realizó una auditoria externa a los procesos de logística, gobernanza corporativa, talento humano, comercio internacional, a la Jefatura de Prevención y Control de Lavado de Activos, a los controles financieros y no financieros de la empresa.

Este proceso finalizará a finales de noviembre, con la obtención de la Certificación de la Norma ISO 37001 para el Sistema de Gestión Anti soborno.

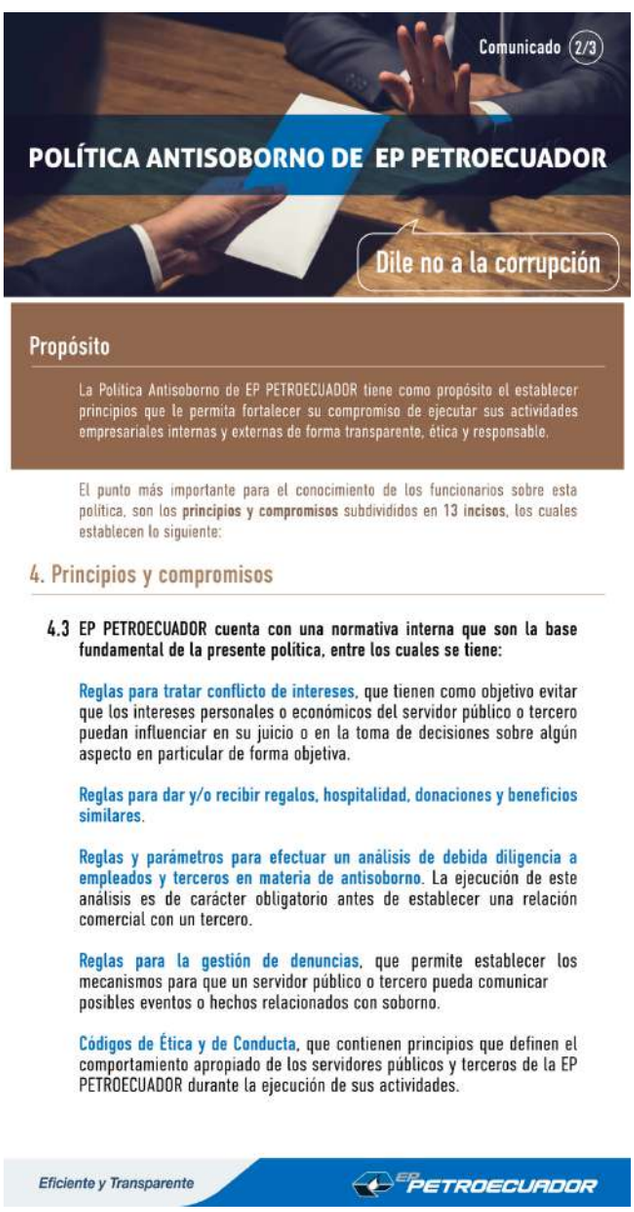

Esta Política Anti soborno se encuentra establecida en la empresa pública desde diciembre de 2019 y ha sido socializada al interior de la institución a través de la plataforma virtual (página web) a todas las partes interesadas. El propósito es establecer principios que permitan a la institución fortalecer su compromiso de ejecutar actividades empresariales internas y externas de forma transparente, ética y responsable.

La aplicación de la Política Anti soborno no sólo se limita a los procesos de contratación y compras, involucra también a todas las actividades que realiza la empresa, ya que se informa a los oferentes que participan en los procesos de contratación y se les facilita este documento para que conozcan la cultura transparente y ética que EP Petroecuador ha implementado.

La Norma ISO 37001 permite especificar los requisitos necesarios para verificar el compromiso voluntario de la empresa con principios éticos de integridad, transparencia y probidad. Además, proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar un Sistema de Gestión Anti soborno.

Actualmente, EP Petroecuador ha tomado la responsabilidad de contribuir en la lucha contra la corrupción y el soborno, por lo que cuenta con una Unidad de Prevención y Control de Lavado de Activos mediante un convenio de apoyo institucional con la UAFE desde el 2018, cuyo objetivo es apoyar y colaborar en las acciones necesarias para la identificación, control, monitoreo, detección, investigación y corrección de hechos o eventos de corrupción y soborno.

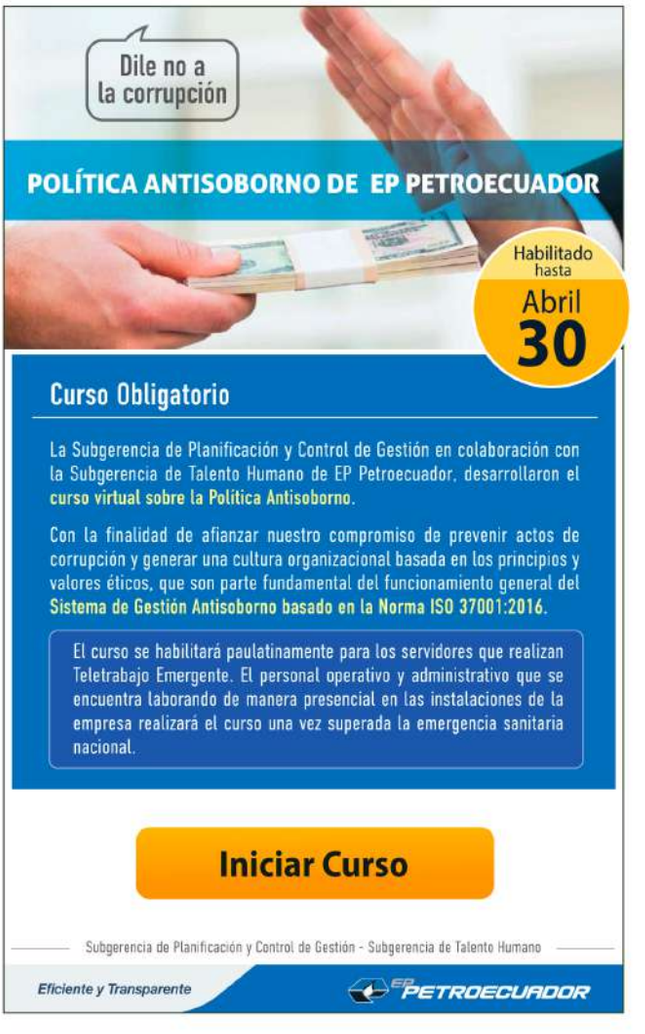

El norte de Manabí cuenta con un nuevo sistema de transmisión eléctrica

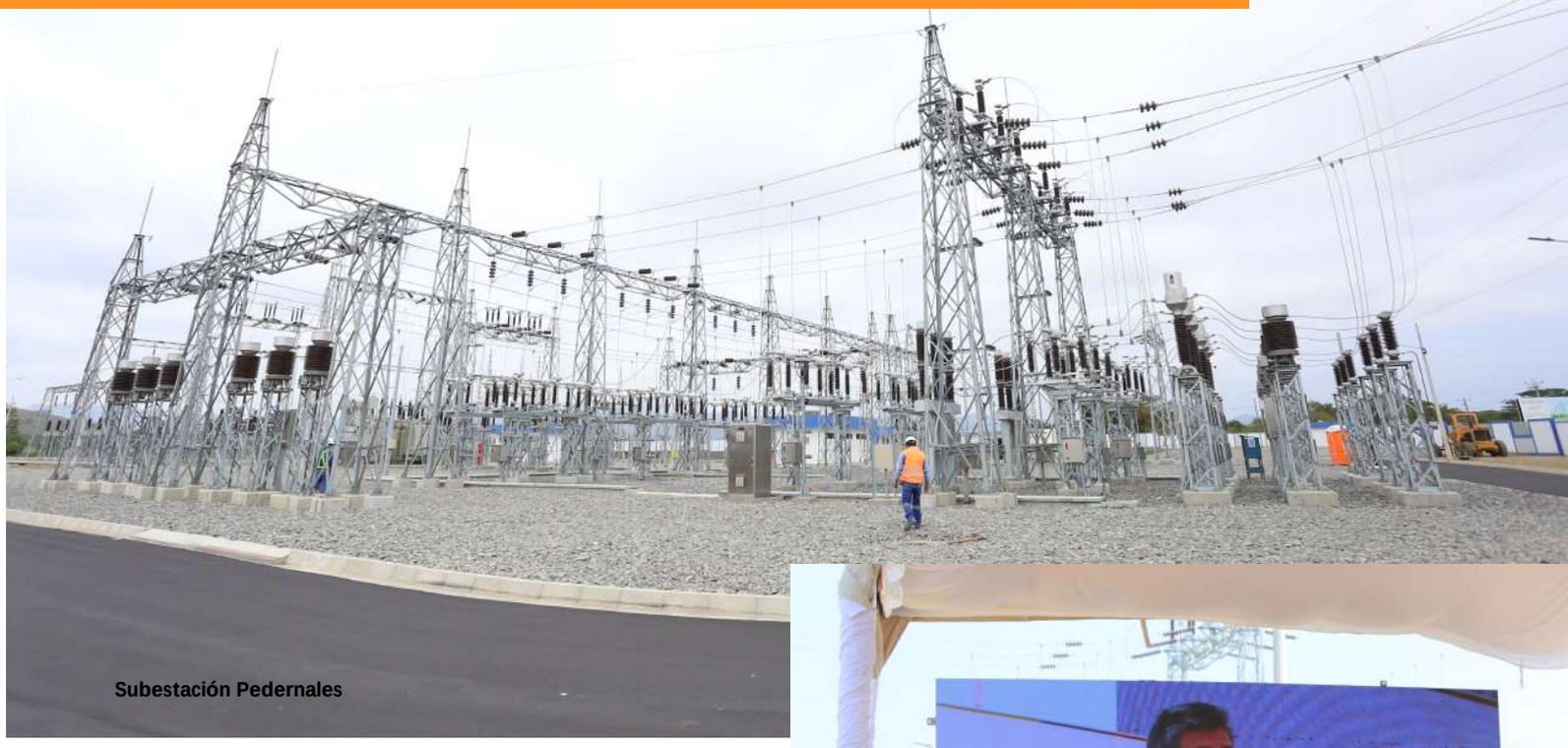

Subestación Pedernales

Los cantones del norte de la provincia de Manabí cuentan con un nuevo sistema de transmisión eléctrica. Se trata del sistema La Concordia – Pedernales, obra que potenciará el desarrollo productivo, turístico y residencial de este rincón de la Patria. La inversión fue de USD 34.2 millones, que fue financiada, en parte, con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (USD 28,2 millones). La obra beneficia a 1 369 780 habitantes de la provincia de Manabí.

Con la puesta en operación de este moderno sistema, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales y la Corporación Eléctrica del Ecuador, entregará energía a esta zona del país desde un punto directo del Sistema Nacional de Transmisión (SNT) y asegura la confiabilidad en el abastecimiento de la demanda de energía eléctrica actual y futura a

Línea de transmisión la Concordia

los clientes de CNEL EP - Manabí. Hasta antes de la puesta en operación de este sistema, Pedernales y su zona de influencia recibía energía desde la subestación Chone, que se encuentra a 100 km de distancia.

Durante la construcción de esta obra, que se inició en abril de 2017, se generaron 351 plazas de trabajo, entre directas e indirectas. Las obras que conforman el nuevo sistema son:

- Línea de transmisión La Concordia – Pedernales, 138 kV (aislado a 230 kV), de 80 km de longitud.
- Subestación Pedernales 138/69 kV, 67 MVA.
- Subestación de seccionamiento La Concordia, a nivel de 138 kV, en operación desde el mes de enero del presente año.

Subestación Pedernales

Subestación la Concordia

La ejecución y operación de este sistema de transmisión estuvo a cargo de la Unidad de Negocio Transelectric y es el resultado del compromiso y esfuerzo permanentes del equipo técnico que trabajó con responsabilidad en beneficio del país.

Con el reinicio de estos trabajos también se contribuyó a la reactivación de la economía de la zona de influencia directa, como propietarios de pequeños negocios, personal que brinda servicio de alimentación, entre otros.

TECNO VOLADURAS
SU MEJOR ALIADO EN EXPLOSIVOS

PROBLEMÁTICA DE LOS EXPLOSIVOS EN EL ECUADOR

TECNOVOLADURAS expresa su preocupación por la aprobación pendiente, para la instalación de la Fábrica de Explosivos Civiles para Minería , la misma que se encuentra en trámite por más de dos años, proceso en el cual ya se han cumplido todos los requisitos legales, se han realizado las inspecciones pertinentes y toda la documentación e información requerida, por las autoridades del Ministerio de Defensa ha sido entregada, por lo cual entendemos que todos los informes de las entidades requeridas son favorables.

Uno de los más importantes Ejes Estratégicos del área de Minería es precisamente incrementar la eficiencia y productividad en el aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros y al igual que su administración, nuestra visión es fortalecer el aprovechamiento sustentable de los recursos energéticos y mineros, bajo estándares internacionales de calidad, responsabilidad social y ambiental.

El Ecuador ha puesto sus ojos en la Minería Legal y Socialmente Responsable, para apoyar de manera significativa la reactivación de la economía del Ecuador en la etapa post-pandemia. El crecimiento planificado por las Carteras de Estado de Energía y Producción, para la actividad minera depende de que la cadena de suministros garantice abastecimiento suficiente y oportuno, de insumos para evitar el riego de una potencial paralización, lo cual sería un golpe desastroso para una economía que pretende recuperarse.

Existen beneficios adicionales para el país por el reemplazo de importaciones a través de la instalación de una fábrica nacional que coadyuvará al equilibrio de la balanza comercial y aportará al fortalecimiento de la dolarización en el Ecuador. Además, la fábrica dará trabajo a personal de la zona de influencia Guayas-Daule y será el sostén económico para más de 400 familias de una región con grandes necesidades de desarrollo y fuentes de empleo.

Ratificamos nuestra total confianza en que la minería será una actividad estratégica fundamental para el desarrollo y crecimiento del Ecuador y que significa una fuente de ingresos con la cual cuenta el Estado.

TECNO VOLADURAS

SU MEJOR ALIADO EN EXPLOSIVOS

LIDERAMOS

EL MERCADO DE EXPLOSIVOS PARA LOS SECTORES ESTRATÉGICOS.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS Certification

www.tecnovoladuras.com

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

4.1.1 PRODUCCIÓN NACIONAL DE PETRÓLEO CRUDO Y SUS DERIVADOS

Miles de barriles

Período	Producción nacional petróleo crudo en campos				Transporte de crudo por oleoductos				Producción nacional de derivados de petróleo efectuada por Petroecuador						
	Producción total	Producción prom / dia	Por empresas		Transporte total	Transporte promedio diario	SOTE	OCP (2)	Producción total	Fuel Oil # 4	Residuo (3)	Diesel # 2	Gasolina extra	GLP	Otros
			Petroproducción (1)	Privadas											
	a=b+c		b	c	d=e+f		e	f	g=h+i+j+k+l+m	h	i	j	k	l	m
2015	**198,230**	**543**	**154,308**	**43,922**	**195,728**	**536**	**133,669**	*****	**66,184**	**8,698**	**2,788**	**5,696**	**18,461**	**1,522**	**29,019**
2016	**200,729**	**548**	**158,118**	**42,611**	**194,063**	**530**	**132,891**	**61,172**	**74,574**	**6,872**	**11,439**	**5,795**	**17,624**	**####**	**29,971**
2017	**193,927**	**531**	**152,092**	**41,835**	**190,978**	**523**	**131,088**	*****	**77,719**	**8,250**	**13,686**	**6,052**	**13,373**	**2,921**	*****
2018	**188,792**	**517**	**146,353**	**42,439**	**186,735**	**512**	**125,570**	**61,165**	**80,470**	**10,074**	**14,094**	**6,028**	**12,506**	**####**	**35,115**
2019	**193,816**	**531**	**152,858**	**40,958**	**192,892**	**528**	**124,824**	*****	**75,625**	**8,330**	**13,641**	**4,199**	**12,987**	**1,923**	*****
2018 Enero- Septiem	**141,319**	**518**	**109,375**	**31,944**	**139,946**	**513**	**94,324**	*****	**60,649**	**7,593**	**11,017**	**4,878**	**9,135**	**1,965**	**26,061**
Enero	15,901	513	12,226	3,675	15,592	503	10,882	4,710	6,942	820	1,404	490	1,030	250	2,947
Febrero	14,355	513	11,047	3,309	14,610	522	9,888	4,722	6,457	896	1,050	436	966	225	2,885
Marzo	15,849	511	12,290	3,558	15,563	502	10,700	4,863	6,676	779	1,296	590	932	236	2,843
Abril	15,498	517	12,008	3,490	15,219	507	10,462	4,757	6,328	814	1,274	667	965	202	2,406
Mayo	15,985	516	12,365	3,620	15,745	508	10,633	5,112	6,872	810	1,252	651	1,013	181	2,964
Junio	15,513	517	11,968	3,545	15,416	514	10,091	5,325	6,715	1,044	1,022	448	1,004	169	3,028
Julio	16,224	523	12,588	3,636	16,258	524	10,432	5,826	7,056	834	1,311	480	1,114	235	3,082
Agosto	16,440	530	12,805	3,635	16,153	521	10,627	5,527	6,774	823	1,111	512	1,080	235	3,013
Septiembre	15,555	519	12,078	3,477	15,388	513	10,610	4,779	6,829	773	1,297	605	1,031	231	2,892
Octubre	15,918	513	12,356	3,562	15,862	512	10,488	5,374	6,417	850	989	392	1,143	224	2,820
Noviembre	15,452	515	12,027	3,425	15,284	509	10,170	5,114	6,416	892	828	353	1,052	244	3,046
Diciembre	16,103	519	12,595	3,508	15,644	505	10,588	5,055	6,988	739	1,260	405	1,176	220	3,187
2019 Enero- Septiem	**146,138**	**535**	**115,034**	**31,104**	**145,236**	**532**	**94,605**	*****	**57,823**	**6,602**	**10,365**	**3,384**	**9,935**	**1,342**	**26,195**
Enero	16,240	524	12,691	3,549	16,120	520	10,461	5,659	6,848	822	1,248	411	1,071	229	3,068
Febrero	14,934	533	11,652	3,282	14,497	518	9,724	4,773	6,420	740	1,396	364	1,127	215	2,577
Marzo	16,435	530	12,918	3,516	16,514	533	10,838	5,676	5,908	731	711	374	1,082	100	2,909
Abril	15,869	529	12,488	3,380	15,538	518	10,212	5,327	5,708	647	811	346	1,094	94	2,715
Mayo	16,488	532	12,950	3,538	16,168	522	10,903	5,265	6,377	773	994	399	1,069	94	3,048
Junio	15,927	531	12,491	3,436	15,973	532	10,522	5,451	6,418	660	1,409	354	1,085	86	2,823
Julio	16,782	541	13,242	3,540	16,747	540	10,832	5,915	6,718	808	1,295	409	1,121	96	2,991
Agosto	17,057	550	13,572	3,486	17,022	549	10,738	6,284	6,729	692	1,336	356	1,089	200	3,057
Septiembre	16,407	547	13,030	3,377	16,656	555	10,374	6,283	6,697	729	1,165	369	1,198	227	3,008
Octubre	14,486	467	11,580	2,907	14,706	474	8,817	5,890	5,792	659	1,105	345	960	166	2,557
Noviembre	16,391	546	12,987	3,403	16,352	545	10,495	5,858	6,248	737	1,157	288	1,076	212	2,778
Diciembre	16,801	542	13,257	3,544	16,597	535	10,907	5,690	5,763	331	1,014	183	1,016	203	3,016
2020 Enero- Septiem	**128,507**	**469**	**102,046**	**26,461**	**126,189**	**461**	**83,064**	*****	**43,423**	**5,317**	**7,971**	**3,208**	**7,458**	**1,417**	**18,052**
Enero	16,575	535	13,081	3,494	16,702	539	10,926	5,776	6,564	766	1,203	341	1,144	244	2,866
Febrero	15,561	537	12,287	3,273	14,951	516	9,678	5,272	6,020	728	873	353	1,118	203	2,744
Marzo	16,760	541	13,298	3,462	16,738	540	10,871	5,867	5,815	831	1,243	389	956	202	2,194
Abril	6,297	210	4,776	1,521	3,759	125	2,337	1,421	1,729	638	-	46	340	40	664
Mayo	10,390	335	8,080	2,310	12,837	414	8,730	4,107	1,852	-	105	168	415	90	1,074
Junio	15,435	515	12,477	2,958	14,042	468	8,886	5,156	5,081	524	1,275	530	853	171	1,727
Julio	16,162	521	12,954	3,208	15,644	505	10,610	5,034	5,218	489	1,058	329	849	170	2,322
Agosto	15,979	515	12,807	3,172	16,217	523	10,816	5,401	5,738	737	1,104	472	900	152	2,373
Septiembre	15,348	512	12,285	3,062	15,299	510	10,209	5,091	5,406	603	1,108	579	883	146	2,088

(1) A partir del 6 de Abril del 2010 por Decreto Ejecutivo 314 se crea la Empresa Publica de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP. A partir del 6 de Abril del 2010 por Decreto Ejecutivo 315 se crea la Empresa Publica de Hidrocarburos EP PETROECUADOR. Incluye producción de la Compañía Operacional Río Napo.

(2) A partir de agosto de 2003 comenzó a operar el OCP.

(3) A partir de mayo de 2000 se produce residuo que reemplaza a Fuel Oil #6. Desde enero de 2006 incluye Cutter Stock empleado como diluyente para el Combustible Mezcla de exportación (Fuel Oil #6).

Fuente: AGENCIA DE REGULACIÓN

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

4.1.2a EXPORTACIONES FOB DE PETRÓLEO DE EP-PETROECUADOR POR TIPO DE CRUDO

Miles de barriles; miles de USD; USD por barril; grado API ponderado; azufre ponderado, porcentaje

	TOTAL CRUDO EXPORTADO DE EP-PETROECUADOR(1)					TOTAL CRUDO ORIENTE EXPORTADO					CRUDO ORIENTE						TOTAL CRUDO NAPO EXPORTADO					CRUDO NAPO					
											DIRECTAS			REGALÍAS								DIRECTAS			REGALÍAS		
	Miles de barriles	Miles de USD	USD por barril	Grado API ponderado	Azufre ponderado, porcenta	Miles de barriles	Miles de USD	USD por barril	Grado API ponderado	Azufre ponderado, porcentaje	Miles de barriles	Miles de USD	USD por barril	Miles de barriles	Miles de USD	USD por barril	Miles de barriles	Miles de USD	USD por barril	Grado API ponderado	Azufre ponderado, porcent	Miles de barriles	Miles de USD	USD por barril	Miles de barriles	Miles de USD	USD por barril
	a=e+n	b=f+o	c=b/a			e=h+k	f=i+l	q=f/e			h	i	j=i/h	k	l	m=k/l	n=q+t	o=r+u	p=o/n			q	r	s	t	u	v
2018 Enero- Septien	**82,592**	**5,138,866**	**62.22**	**21.42**	**1.57**	**50,554**	**3,270,642**	**64.70**	**24.01**	**1.34**	**36,410**	**2,344,090**	**64.38**	**14,144**	**926,551**	**65.51**	**32,038**	**1,868,224**	**58.31**	**17.33**	**1.93**	**24,547**	**1,426,355**	**58.11**	**7,491**	**441,869**	**58.99**
Enero	10,131	616,572	60.50	21.09	1.61	5,479	344,511	62.87	24.28	1.34	5,073	318,917	62.87	407	25,594	62.95	4,711	272,061	57.74	17.39	1.93	3,776	218,627	57.90	935	53,434	57.12
Febrero	6,612	383,673	58.03	22.23	1.50	4,794	284,275	59.30	24.01	1.34	3,908	231,670	59.28	886	52,605	59.38	1,818	99,398	54.66	17.53	1.93	1,484	81,131	54.67	334	18,267	54.64
Marzo	9,760	558,625	57.23	21.47	1.57	5,881	351,938	59.85	24.11	1.34	4,768	285,421	59.86	1,112	66,516	59.80	3,880	206,688	53.27	17.47	1.93	3,781	201,422	53.28	99	5,266	53.01
Abril	7,646	467,200	61.10	22.32	1.50	5,529	348,682	63.06	24.17	1.34	4,815	304,192	63.17	714	44,491	62.32	2,117	118,518	55.99	17.50	1.93	2,015	112,670	55.92	102	5,848	57.41
Mayo	10,229	652,058	63.75	21.50	1.57	6,189	411,448	66.48	24.16	1.34	3,498	233,393	66.72	2,691	178,055	66.17	4,040	240,611	59.56	17.44	1.93	2,747	165,347	60.19	1,293	75,264	58.21
Junio	9,212	573,494	62.25	21.13	1.60	5,191	340,486	65.60	24.13	1.34	3,083	201,317	65.29	2,107	139,163	66.04	4,022	233,008	57.94	17.26	1.93	2,596	152,709	58.83	1,426	80,299	56.31
Julio	9,565	644,027	67.33	21.05	1.59	5,522	385,221	69.76	23.89	1.34	2,975	208,595	70.12	2,547	176,626	69.35	4,043	258,807	64.02	17.18	1.93	2,342	148,255	63.31	1,701	110,552	64.99
Agosto	9,827	605,613	61.63	20.93	1.58	5,784	372,983	64.48	23.55	1.34	3,557	231,791	65.16	2,227	141,192	63.41	4,043	232,630	57.54	17.19	1.93	2,682	153,959	57.41	1,361	78,671	57.81
Septiembre	9,550	637,602	66.76	21.52	1.55	6,186	431,098	69.69	23.86	1.34	4,733	328,796	69.47	1,453	102,302	70.39	3,364	206,504	61.38	17.21	1.93	3,125	192,235	61.52	239	14,269	59.62
Octubre	9,320	639,491	68.61	21.43	1.53	6,268	440,764	70.32	23.65	1.34	5,157	366,285	71.03	1,111	74,479	67.02	3,052	198,727	65.11	16.88	1.93	2,678	133,378	64.20	375	65,350	67.05
Noviembre	8,841	488,767	55.28	20.76	1.59	5,122	293,028	57.21	23.58	1.34	3,410	195,935	57.46	1,713	97,094	56.69	3,719	195,739	52.63	16.87	1.93	3,718	195,707	52.63	1	32	57.23
Diciembre	9,314	436,789	46.90	21.44	1.54	6,188	301,360	48.70	23.70	1.34	3,698	186,621	50.47	2,490	114,739	46.08	3,126	135,429	43.32	16.99	1.93	3,126	135,429	43.32	-	-	-
2019 Enero- Septien	**89,522**	**5,081,975**	**56.77**	**20.94**	**1.57**	**55,075**	**3,259,883**	**59.19**	**23.62**	**1.34**	**36,574**	**2,160,850**	**59.08**	**18,501**	**1,099,039**	**59.40**	**34,447**	**1,822,086**	**52.90**	**16.67**	**1.93**	**30,404**	**1,612,891**	**53.05**	**4,043**	**209,195**	**51.75**
Enero	8,775	429,144	48.90	20.83	1.58	5,114	265,956	52.00	23.64	1.34	4,280	225,029	52.58	834	40,927	49.06	3,661	163,188	44.57	16.91	1.93	3,207	142,963	44.58	455	20,225	44.50
Febrero	8,495	459,170	54.05	21.03	1.55	5,466	307,122	56.19	23.47	1.34	3,857	215,901	55.98	1,609	91,221	56.70	3,029	152,049	50.20	16.63	1.93	2,862	143,999	50.31	167	8,050	48.30
Marzo	10,683	625,354	58.54	20.76	1.57	6,511	395,769	60.78	23.51	1.34	3,747	228,638	61.02	2,764	167,130	60.46	4,172	229,585	55.03	16.46	1.93	3,774	206,951	54.84	398	22,634	56.87
Abril	11,130	723,240	64.98	21.32	1.53	7,553	504,232	66.76	23.66	1.34	4,434	298,969	67.43	3,120	205,263	65.79	3,576	219,008	61.24	16.38	1.93	3,318	202,922	61.15	258	16,087	62.40
Mayo	10,134	616,567	60.84	21.29	1.54	6,752	423,865	62.78	23.73	1.34	3,552	226,085	63.66	3,200	197,779	61.81	3,383	192,702	56.97	16.43	1.93	3,383	192,702	56.97	-	-	-
Junio	8,934	494,435	55.34	21.25	1.55	5,794	331,837	57.27	23.69	1.34	4,426	252,015	56.93	1,368	79,822	58.36	3,140	162,597	51.78	16.74	1.93	3,140	162,597	51.78	-	-	-
Julio	10,322	593,601	57.51	20.87	1.58	6,108	362,956	59.43	23.59	1.34	4,567	271,686	59.48	1,540	91,271	59.26	4,214	230,645	54.73	16.93	1.93	3,854	210,759	54.68	360	19,886	55.24
Agosto	11,516	623,641	54.15	20.45	1.61	6,223	351,013	56.40	23.61	1.34	3,733	212,753	57.00	2,491	138,260	55.51	5,293	272,628	51.51	16.74	1.93	4,013	207,112	51.61	1,280	65,516	51.19
Septiembre	9,533	516,823	54.21	20.75	1.58	5,554	317,139	57.10	23.65	1.34	3,979	229,774	57.75	1,575	87,365	55.47	3,979	199,684	50.18	16.70	1.93	2,853	142,886	50.08	1,126	56,797	50.44
Octubre	10,747	541,439	50.38	20.07	1.65	5,075	273,533	53.89	23.65	1.34	2,990	160,351	53.63	2,086	113,182	54.27	5,672	267,906	47.23	16.86	1.93	3,617	165,345	45.87	2,054	101,961	49.63
Noviembre	9,246	486,633	52.63	21.01	1.56	5,813	325,647	56.02	23.50	1.34	3,900	223,947	57.42	1,913	101,700	53.17	3,433	160,987	46.89	16.80	1.93	2,342	110,019	46.98	1,091	50,968	46.71
Diciembre	11,417	618,804	54.20	20.68	1.59	6,609	377,657	57.14	23.54	1.34	3,500	199,781	57.08	3,109	177,876	57.21	4,808	241,147	50.16	16.75	1.93	3,661	182,984	49.99	1,147	58,162	50.70
2020 Enero- Septien	**84,375**	**2,935,692**	**34.79**	**21.33**	**1.55**	**53,938**	**2,000,014**	**37.08**	**23.74**	**1.34**	**40,824**	**1,501,559**	**36.78**	**13,113**	**498,455**	**38.01**	**30,437**	**935,678**	**30.74**	**17.07**	**1.93**	**23,302**	**704,493**	**30.23**	**7,136**	**231,184**	**32.40**
Enero	10,414	531,003	50.99	21.18	1.55	6,620	363,506	54.91	23.66	1.34	4,660	257,827	55.33	1,960	105,679	53.93	3,794	167,496	44.14	16.84	1.93	2,294	99,905	43.54	1,500	67,591	45.06
Febrero	8,223	366,753	44.60	21.56	1.52	5,744	270,341	47.06	23.59	1.34	2,919	140,876	48.25	2,825	129,465	45.83	2,479	96,413	38.89	16.86	1.93	2,141	83,531	39.01	338	12,882	38.10
Marzo	11,904	275,818	23.17	20.44	1.61	6,375	163,090	25.58	23.54	1.34	4,245	122,823	28.93	2,129	40,266	18.91	5,530	112,728	20.39	16.87	1.93	4,181	87,902	21.02	1,348	24,826	18.41
Abril	4,901	68,799	14.04	20.21	1.64	2,429	40,605	16.72	23.55	1.34	2,429	40,605	16.72	-	-		2,472	28,194	11.41	16.93	1.93	2,112	24,287	11.50	360	3,906	10.85
Mayo	7,619	193,275	25.37	22.59	1.47	5,907	159,252	26.96	23.95	1.34	4,672	120,731	25.84	1,235	38,521	31.19	1,712	34,023	19.87	17.90	1.93	1,370	26,580	19.40	342	7,442	21.76
Junio	10,264	354,543	34.54	21.92	1.54	6,842	245,016	35.81	24.10	1.34	5,677	202,936	35.75	1,165	42,081	36.12	3,421	109,526	32.01	17.56	1.93	3,079	98,301	31.92	342	11,226	32.82
Julio	9,486	346,020	36.48	21.71	1.51	6,674	250,657	37.56	23.67	1.34	5,074	189,889	37.42	1,600	60,768	37.99	2,812	95,363	33.91	17.07	1.93	2,278	77,319	33.94	534	18,044	33.79
Agosto	10,609	404,916	38.17	21.06	1.58	6,320	248,940	39.39	23.76	1.34	5,220	206,264	39.51	1,100	42,676	38.80	4,289	155,975	36.37	17.07	1.93	3,089	111,741	36.17	1,200	44,234	36.86
Septiembre	10,955	394,566	36.02	21.29	1.55	7,027	258,607	36.80	23.68	1.34	5,927	219,608	37.05	1,100	38,999	35.45	3,928	135,959	34.62	17.02	1.93	2,756	94,926	34.44	1,171	41,033	35.03

(1) Para el total exportado por EP Petroecuador las precias y la característica del crudo son ponderados, sin que signifique que los crudos Oriente y Napo se mezclen para su exportación.
Su venta externa se produce por separado en los volúmenes indicados en este cuadro.

PETROENERGÍA
PETRÓLEOS MINAS SECTOR ELÉCTRICO

REVISTA DIGITAL

- PETRÓLEO
- MINAS
- SECTOR ELÉCTRICO
- MEDIO AMBIENTE

@PetroenergiaEC
@Petroenergia
@petroenerga1
@Petroenergia

PUBLICITA CON NOSOTROS

info@petroenergia.info (+593) 99 980 0689